**Proceso de matrícula (sobrepasos)**

El procedimiento para la matrícula de cursos es por medio del sistema oficial de matrícula.

1. Confirmar cita de matrícula en la página de registro, disponible a partir del 22/02/2022
2. https://www.registro.una.ac.cr/index.php/empadronamiento
3. Plan de estudio de la carrera
4. <https://www.escinf.una.ac.cr/index.php>
5. Elaborar horario de clase
6. **El proceso de matrícula lo hace efectivo únicamente el estudiante.**
7. Para consulta referente a matrícula, llamar a:

|  |  |
| --- | --- |
| Recepción Escuela de Informática  Secretaria de Coordinación Académica  Secretaria de Subdirección | 25626363  25626352  25626367 |
| Correo Electrónico | escinf@una.cr |
| Plataforma Microsof Teams | Johana Zamora Ugalde johana.zamora.ugalde@una.ac.cr  Yamileth Hernández Cano  yamileth.hernandez.cano@una.ac.cr  Katherine Barrantes Gonzales  katherine.barrantes.gonzalez@una.ac.cr  Estela Artavia Aguilar  estela.artavia.aguilar@una.ac.cr Miguel Rodríguez Arias [miguel.rodriguez.arias@una.ac.cr](mailto:miguel.rodriguez.arias@una.ac.cr)  Bianka Bart Bermudez  bianka.barth.bermudez@una.ac.cr |

1. Si el estudiante tiene alguna situación particular durante el proceso de matricula como:
   1. No cuenta con una nota actualizada en el sistema y haya aprobó el curso
   2. Perdió el curso y la nota no está registrada en el sistema

se hace uso del proceso de sobrepasos, es **la excepción al plan de estudio, que, desde la Unidad Académica, Sede o Sección Regional, el Director, Sub-director o Coordinador Académico puede otorgar a la población estudiantil.**

* 1. **Los sobrepasos no garantizan el cupo al curso**, es un proceso que permite al estudiante realizar la matrícula, se atienden conforme van ingresando (primero en entrar, primero en salir).

**Sobrepasos**

* La Escuela de Informática cuenta con un proceso de sobrepasos para el servicio de los estudiantes, pueden accederlo desde la Pagina de la Escuela.
* **El sobrepaso se debe de realizar el día y hora de matrícula, si lo hace con anterioridad se le inactiva el proceso y no puede acceder al sistema nuevamente.**
* **Al realizar varios intentos en el proceso de sobrepaso de la Escuela, el proceso se bloquea.**

**Procedimiento:**

1. Ingresar a la página de la Escuela de Informática <https://www.escinf.una.ac.cr/>
2. Ir a la pestaña Estudiantes
   1. Seleccionar sobrepasos en desplegable
      1. Se debe de inscribir con su identificación
   2. Una vez inscrito, ingresa nuevamente a sistema de sobrepasos, para agregar el sobrepaso, completando los campos personales que solicita
      1. Seleccionar el NRC (identificador) del curso
      2. Elegir el tipo de sobrepaso que desea le otorguen.
      3. Adjuntar la **cita de matrícula**, ya que el sobrepaso se realiza en el momento en que le corresponda la matrícula y se le haya presentado un error. **No se puede realizar el sobrepaso antes de la cita de matrícula, si esto se hace el sobrepaso se anula y se le deshabilita la opción de sobrepasos.**
      4. Si el curso fue aprobado y no aparece registrada su aprobación, además es requisito para el curso que desea matricular, aportar comprobante de que fue ganado.
3. Cuando el sobrepaso es atendido, la atención se realizará de forma personalizada vía telefónica o por medio de Teams, garantizando que se logre la matrícula, el estudiante recibe un correo de la dirección, notificándosele que el sobrepaso se realizó exitosamente.
4. Solo se permite un sobrepaso a la vez, con tres NRC. Debe estar atento al llamado vía Teams o celular.
5. Para realizar un nuevo sobrepaso, debe haberse cerrado el anterior.
6. **Todo sobrepaso que se incluya antes de la cita de matrícula será rechazado, bloqueándose la opción de sobrepaso.**
7. Estudiantes de otras sedes no deben hacer sobrepasos para la Sede Benjamín Núñez, no se atenderán.
8. El criterio emitido por AJ-D-998-2009 Asesoría Jurídica, Indica en cuanto al levantamiento de requisitos “*Ni la Asamblea de Unidad Académica, ni ningún otro órgano u autoridad de la Universidad Nacional, tiene potestad para autorizar un levantamiento de requisitos a un caso específico…”*

A continuación, se describen los tipos de sobrepasos permitidos durante la realización de este proceso por parte de la Escuela de Informática:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo de sobrepaso | Definición | A Considerar |
| Requisito | Se presenta cuando el estudiante no cuenta con una nota actualizada en el sistema y haya aprobó el curso | Si llevo curso de verano o no se reportó la nota a tiempo, las notas no han ingresado al sistema.  Para los cursos de matemáticas debe de aportar comprobante de que ganó el curso |
| Repitencia | Exclusivamente para cuando un estudiante perdió un curso determinado | Se da porque el curso tiene pendiente la nota, ejemplo curso de verano o porque no reportarón la nota puntual. |

**Sobrepasos no permitidos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo de sobrepaso | Definición | A Considerar |
| Programa | Cuando un estudiante esta empadronado en un programa que no le permite llevar cursos de otro programa superior.  **Ejemplo empadronado en Diplomado y desea llevar cursos de licenciatura** | Se envió comunicado oportunamente para que los estudiantes se empadronaran en el programa que le corresponde, según matricula. Por tanto, este tipo de sobrepaso no es permitido |
| Campus | Aplica a estudiantes que requieren llevar un curso en otro campus, debe poseer aval de consejo Académico | Los estudiantes previamente deben de solicitar traslado de Sede, apegándose a las fechas definidas por el Depto. de Registro.  En nuestro caso los estudiantes que completaron el proceso ya están empadronados en la Sede Benjamín Núñez |
| Curso cerrado | El curso que intenta matricular no tiene cupo disponible en este momento | El estudiante debe de buscar otro NRC |

Cordialmente

Mag. Marilyn Peraza Valverde

Coordinadora Académica